

CIUDADANÍAS SEXUALES, DIVERSIDADES Y DERECHOS HUMANOS

Karla Jeanette Chacón Reynosa  

Universidad Autónoma de Chiapas | México

Juan Pablo Zebadúa Carbonell  

Universidad Autónoma de Chiapas | México

Fabiano Gontijo  

Universidade Federal do Pará | Belém - PA - Brasil

submissão: 26/07/2023 | aprovação: 22/09/2023

RESUMEN

Este artículo tiene como propósito presentar una mirada desde los derechos humanos al debate contemporáneo de la diversidad sexogenérica que reclama una ciudadanía sexual. Tal demanda impugnaría el conjunto de estrategias heteronormativas de interacción y atención desde las variadas y complejas estructuras sociales ante la exigencia del reconocimiento y la inclusión social de las corporalidades diversas. Esas acciones afirmativas se orientan desde la dignidad de los cuerpos que impugnan el proceso de construcción normativa del sexo/género y persiguen la legitimación de la autonomía y libertad de sus cuerpos. Nuestra intención es enfatizar que las prácticas de ciudadanía sexual requieren una cierta pedagogía y disciplina de los cuerpos, desde el cuerpo individual, corporealización, además de una alianza y regulación del cuerpo social: biopolítica y geopolítica para sostener estos nuevos formatos de inclusión social. Para ello sostenemos que la demanda de las ciudadanías sexuales implica el reconocimiento de nuevas ciudadanías diversas y desiguales, construidas con base en la sexualidad como dispositivo disruptor.

Palavras-chave: Ciudadanía Sexual, Cuerpos, Derechos Humanos.

SEXUAL CITIZENSHIP, DIVERSITIES AND HUMAN RIGHTS

ABSTRACT

The purpose of this article is to present a human rights approach to the contemporary debate on sexual and gender diversity that demands sexual citizenship. Such a demand would challenge the set of heteronormative strategies of interaction and attention from the varied and complex social structures in the face of the demand for recognition and social inclusion of the diverse corporalities. These affirmative actions are oriented from the dignity of the bodies that challenge the process of normative construction of sex/gender and pursue the legitimization of the autonomy and freedom of their bodies. Our intention is to emphasize that sexual citizenship practices require a certain pedagogy and discipline of bodies, the individual body and corporealization, in addition to an alliance and regulation of the social body – that is, biopolitics and geopolitics to sustain these new formats of social inclusion. To this end, we argue that the demand for sexual citizenships implies the recognition of new diverse and unequal citizenships, constructed on the basis of sexuality as a disruptive dispositive.

Keywords: Sexual Citizenship, Bodies, Human Rights.

CIDADANIAS SEXUAIS, DIVERSIDADES E DIREITOS HUMANOS

RESUMO

Este artigo tem o propósito de apresentar a perspectiva dos direitos humanos sobre o debate contemporâneo referente à diversidade sexual e de gênero que reivindica uma cidadania sexual. Tal demanda desafiaria o conjunto de estratégias heteronormativas de interação e atenção das variadas e complexas estruturas sociais diante da exigência de reconhecimento e inclusão social de corporalidades diversas. Essas ações afirmativas são orientadas pela dignidade dos corpos que desafiam o processo de construção normativa de sexo/género e buscam a legitimação da autonomia e da liberdade de seus corpos. Trata-se aqui de enfatizar que as práticas de cidadania sexual exigem uma certa pedagogia e disciplina dos corpos, do corpo individual e da corporalização, mas também uma aliança e regulação do corpo social – ou seja, a biopolítica e a geopolítica para sustentar esses novos formatos de inclusão social. Para tanto, argumentamos que a demanda por cidadanias sexuais implica o reconhecimento de novas cidadanias diversas e desiguais, construídas com base na sexualidade como um dispositivo disruptivo.

Palavras-chave: Cidadania Sexual, Corpos, Direitos Humanos.

1. INTRODUCCIÓN

La ciudadanía sexual como el principal reclamo de los cuerpos sexogenericamente diversos apelaría a la resignificación de lo que, hasta ahora, había configurado el vínculo entre ciudadanía/cultura para garantizar el acceso equitativo, sin penalizaciones, ni prejuicios, a una identidad no heteronormada, a los sistemas de salud, educación, vivienda, así como la elección y seguridad del empleo, a la libre asociación y culto, al matrimonio y conformación de una familia, garantizados en un marco jurídico que los reconoce en tanto sujetos emergentes, en la arena pública y privada. Esta apuesta de ciudadanía coloca en el epicentro de la vida social la sexualidad, otrora privada, ahora regulada públicamente y desmarcada del estándar de la *normalidad* al consabido debate sobre los efectos de los derechos del reconocimiento sociopolítico de estos cuerpos discriminados por su orientación sexual e identidad de género en el sistema de valores y creencias de una sociedad mayoritariamente heterosexual y su correlato de castigo y sanción a lo diferente.

Estas temáticas, fortalecidas en el poder de los movimientos sociales y grupos lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual (LGBTI), que reivindican una ciudadanía sexual, los hemos discutido como cuerpos fronterizos (Zebadúa et al. 2023), ciudadanías sexuales y nuevos formatos de inclusión (Zebadúa & Chacón 2019), procesos culturales emergentes o “heterotópicos” (Fernandes & Gontijo 2016, Gontijo 2021, Pons et al. 2016) e identificaciones, identidades y agencias

(Chacón & Zebadúa 2018) y advertimos que desde los estudios culturales y la antropología (Gontijo 2019, 2021) la reflexión se ha orientado hacia la producción, gestión y expresión de corporalidades disruptivas en contextos de resistencia y lucha de minorías, que reivindican a partir de sus cuerpos una ciudadanía sexual frente a un Estado con una orientación heteronormativa que parece (o está forzado) a abrirse a formatos de inclusión e integración biopolítica frente a una exigencia desde la diversidad sexual, como dispositivo de poder (Fernandes & Gontijo 2016, Gontijo 2021).

2. NUEVAS CIUDADANÍAS: DIVERSIDADES Y DESIGUALDADES

Dentro de todos los complejos eventos que a nivel mundial han transcurrido desde, por lo menos, hace 20 años, en términos del llamado “mundo global”, pueden entreverse algunos elementos de distinta amplitud situados a comprender las diferentes realidades en torno a lo que sucede hoy en los espacios internacionales.

La globalización, por ejemplo, concurre como un proceso que intentó – y aún lo hace – abarcar, en un plano explicativo desde una postura estructural y capitalista, todos los campos de la vida contemporánea. No es que haya sido el único, pero sí uno de los más importantes en los últimos años. Se ha utilizado a la globalización como un concepto para exponer, precisamente, esa realidad que surge a partir de la movilización de los mercados, modificando centralmente las economías nacionales y tambaleando la

pertinencia de los Estados nacionales, desde una perspectiva donde el capitalismo campea a sus anchas modificando el orden mundial:

Creemos que esta transformación hace hoy evidente y posible el proyecto capitalista de reunir el poder económico y el poder político, en otras palabras, hacer realidad un orden estrictamente capitalista. En términos constitucionales, los procesos de globalización ya no son meramente una realidad, sino que además son una fuente de definiciones jurídicas que tienden a proyectar una única figura supranacional de poder político. (Hardt & Negri 2022: 26).

Como consecuencia, ha surgido la idea general y avasalladora de pretender un planeta sin fronteras, sin barreras para el capital, sin diferencias étnicas, credos religiosos o ideologías políticas. Es decir, un mundo ideal a partir de un solo enfoque hegemónico. Evidentemente, uno de los objetivos de la modernidad, sólo con plazos temporales más inmediatos y con más intensidad a la hora de accionar los eventos. Esta idea de globalismo tiene ventajas al “mundializar” las luchas y los sentidos de transformación de los grupos sociales:

El paso de la economía internacional a la globalización se opera por medio de la contracción tecnológica de la dimensión espacio-tiempo de acuerdo con dos procesos. En el primero, que denominaré *mundialización vertical*, las relaciones de intercambio y autoridad entre los diversos subsistemas, inscritos en el seno de uno de los sistemas funcionales de una sociedad nacional (la economía, la política, la cultura), se vuelven menos fuertes que las relaciones entre cada uno de ellos y los sistemas externos debido al proceso de desnacionalización y de pérdida de autonomía del Estado. [...]. En el segundo proceso, que deno-

minaré *mundialización horizontal*, las interdependencias entre los sistemas y esferas de actividad se generalizan, ya se trate de la producción, del conocimiento, de la salud, del medio ambiente, de las finanzas, del desarrollo tecnológico, de los derechos humano, etc. (Ceri 2003: 69).

Ahora bien, en un mundo interconectado y globalizado, trasciende esa misma idea, la de la homogeneidad, pero en sentido contrario. Se explica desde una hegemonía digitalizada, pero al mismo tiempo, diversa y contraproducente entre sí. Y en los intersticios de estos procesos, surgen nuevos derroteros por los cuales se renuevan las sociedades. La globalización, desde el avance de las tecnologías de la información, claramente expresado en los medios de comunicación masiva y la comunicación en red, también debe ser referente para situar los cambios socioculturales que ahora nos enfrentamos cotidianamente (Sartori 1997). Estos procesos definitivamente han cambiado nuestra percepción del tiempo y del espacio. El mundo es más *rápido*, cada vez más se presenta ante nosotros como una especie de *video-clip*, lleno de imágenes que no podemos dimensionar sino por partes, y cuando medianamente llegamos a comprender estas imágenes, tenemos que cambiar a otras más, y así sucesivamente.

Para entender esta complejidad económica, tecnológica, ciudadana, social y cultural, desde el punto de vista de esta forma de globalización, existe un concepto que delinea muy bien esta idea, que es el de “sociedad transnacional” (Besserer 2009): fenómeno dinámico de un conjunto social donde resaltan las interacciones directas entre actores pertenecientes a

sociedades de distintos Estados y de las cuales emanan acciones que trascienden sus fronteras. Esta “sociedad transnacional” tendría un marco de interacciones que mantendría un dispositivo para aglutinar el tráfico de ideas, identidades, patrones culturales y las acciones políticas. Se parte también de la “sociedad global” (Ianni 1994), como la redefinición de los valores por los que se erigen, por ejemplo, los nuevos movimientos sociales críticos, o bien, el de “ciudadanía multicultural” o “ciudadanía mundial”, categorías que intentan subrayar la igualdad cultural y étnica para todos los grupos sociales.

Marshall Sahlins, al abordar la crítica actual al concepto de cultura, acusado de ser un tropo ideológico falaz del colonialismo, advirtió sobre un movimiento muy interesante: “[...] muchos pueblos del planeta han opuesto conscientemente su ‘cultura’ a las fuerzas del imperialismo occidental que los aqueja desde hace tanto tiempo [...]”¹ (Sahlins 1991: 46) y así la cultura se ha convertido en la verdadera antítesis del proyecto colonialista actual. Este movimiento se produce, según el autor, a través de prácticas de intensificación cultural en un “[...] paradójico enriquecimiento de la cultura tradicional que a veces acompaña a la integración de las sociedades indígenas a la economía global”² (Sahlins 1991: 53) En otras palabras, estaríamos ante un proceso acelerado de indigenización de la modernidad, marca-

do por la proliferación de sistemas sociales globales transculturales y transnacionales. La globalización y la expansión del capitalismo, por tanto, no significarían necesariamente el fin de la diversidad cultural, ya que existen formas creativas e inventivas de reinterpretar la modernidad en términos transculturales y transnacionales, frente a los persistentes efectos del colonialismo.

No está de más señalar que estamos ante un contexto de replanteamiento y ajuste como imperativo para definir nuevas referencias y así dimensionar críticamente los nuevos escenarios de este siglo XXI. Desde las ciencias sociales se trata de una tarea apremiante y obligatoria: definir las nuevas directrices para explicar el inédito orden (o desorden) que tenemos ante nuestra vista. Encontrar las perspectivas de análisis a partir de este nuevo tablero social que tenemos enfrente y reflexionar sobre la futura condición del mundo que aparece en el limbo de los nuevos lenguajes de la inclusión y exclusión como instancias de definición geopolítica y cultural:

Estamos en un momento en el que la situación de las comunidades transnacionales y las diásporas ha cambiado, y el discurso dominante empieza a incorporar en su retórica “lo transnacional”. [...]. En este momento parece especialmente importante trabajar en un marco analítico crítico desde los estudios transnacionales, para el diálogo productivo entre el transnacionalismo (como el conjunto de las propuestas disciplinarias) y los enfoque transdisciplinarios es indispensable para cons-

1 Nuestra traducción de la versión en portugués: “[...] vários povos do planeta têm contraposto conscientemente sua ‘cultura’ às forças do imperialismo ocidental que os vêm afligindo há tanto tempo [...]”.

2 Nuestra traducción de la versión en portugués: “[...] paradoxal enriquecimento da cultura tradicional que algumas vezes acompanha a integração das sociedades indígenas à economia global”.

truir un aparato capaz de comprender la complejidad del momento actual y ofrecer los instrumentos conceptuales y las prácticas académicas que coadyuven a la transformación de la sociedad. (Besserer 2019: 39).

La discusión del papel del Estado, la democracia, la soberanía nacional, el sistema de partidos, la defensa de los derechos humanos, las ciudadanías, etc., pertenece ya a un necesario e intenso debate que re-posiciona el nuevo pacto social al interior de las sociedades actuales. A nuestras sociedades les resulta imprescindible el entendimiento de los microcosmos generados alrededor de los procesos históricos en las cuales conviven las identidades individuales y colectivas, así como los diversos actores de la metafórica “aldea global”. Significa tomar en cuenta aquellos discursos no generados inicialmente desde la globalización (algunas veces, en contra) o en los llamados “intersticios”. Son estos discursos que entran en contradicción con los prototipos de la modernidad.

Por ello, hablar de este contexto de diversidad global, hoy día, pone a discusión las nuevas formas de organización de los colectivos y sus discursos emergentes, lo que implica la construcción de un horizonte donde el Otro, el que contradice y no se amolda a las hegemonías, no signifique el enemigo y, por tanto, simboliza también la creación de un modelo alternativo de sociedad. La cuestión es, justamente, en qué se basaría un tipo de desarrollo democrático y ciudadano dentro del cual se fundaría este tipo de perspectiva.

Ello genera dos dificultades de perspectiva teórica: ¿nuevas democracias y/o nuevas ciudadanías?

Para saldarlas, se tendrían que precisarse los fundamentos que sostendrían las bases sobre qué tipo de inclusión a futuro. Cuestionar la Modernidad y situar esta percepción de cambio hacia una moral de derechos humanos, de participación colectiva, de una tolerancia sin adjetivos, forma parte de los retos en los que se inscriben los grupos sociales.

A través de la historia, en todas las culturas del mundo, siempre ha existido la distinción hacia el Otro. Inclusive, cualquier nombre de cualquier pueblo, se basa en una connotación etnocéntrica, siempre en alusión al contrario, al bárbaro o al incivilizado. Por lo que no se puede concebirse la dinámica cultural sin la presencia de este elemento que, al mismo tiempo, aglutina componentes identitarios propios de la cultura denominadora y también excluye a quienes no comparten las características colectivas que generan cohesión social:

Es cierto que el rechazo del otro, del distinto, del diferente ha sido una constante en la historia de las relaciones entre los pueblos. El desconocimiento, la ignorancia, la superstición y la religión han desempeñado un papel muy importante en las distintas formas en que se puede clasificar la aversión hacia lo desconocido y lo diferente. [...]. [En este sentido] son muchos los que siguen pensando aún en las diferencias pueden explicarse en o por la pertenencia a una u otra raza, pues se sigue concediendo a ésta el valor de taxón clasificador de las distancias entre los diferentes individuos de la especie. (García Castaño et al. 1996: 11, 16).

No obstante, es fundamental la presencia de las otredades como condición en la conformación de las identidades colectivas. Ello se entiende como el

espacio donde se comparten atributos socialmente contruidos que, al mismo tiempo, se contrastan con otros grupos que, igualmente manifiestan entre sí, características compatibles. Esta evidencia, desde la convivencia cultural, ha sido permeada, sin embargo, por el sentido de exclusión que históricamente ha aparecido en el contacto humano. Es decir, la identidad del grupo en contraste con la otredad no siempre se ha dado de manera pacífica: “[l]a identidad debe ser entendida, desde una dimensión política, como una poderosa arma, como un instrumento insurgente contra el poder; se convierte en estrategia para la acción social, es decir: un producto de la elección consciente de un grupo para alcanzar los objetivos que se propone” (Arias 2002: 120)

Es importante decirlo porque, a partir de las identidades en disputa, es como se genera la intención de “grupo”, como conformador de un todo; que propone y patenta imaginarios sociales en beneficio de lo colectivo. De ahí se avanza en la producción de sentido y de políticas públicas que denoten tales condiciones (Wieviorka 2009). En general, la construcción ciudadana, llamada ahora “emergente”, debe nombrarse desde las grupalidades; primero como enunciamiento de grupo – en términos políticos, por supuesto – y después, quizá, como movimiento social. Entendido así, las “nuevas ciudadanías” van de la mano con la construcción identitaria de grupos en pugna y que con la creación de discursos alternos proponen, al mismo tiempo, rupturas en los órdenes institucionales y en las normativas que ya no responden a las expectativas de estas voces disidentes.

Este proceso también implica negociaciones a diferentes escalas, toda vez que son representaciones dialécticas. Es decir, no todos los discursos críticos son, por sí mismos, propuestas acabadas y sin atisbo de crítica. Estos discursos generados desde las identidades también presentan una parte agresiva, de dominación, que respalda una noción de supremacía sobre el Otro. Esta construcción de la diferencia, como sinónimo de desigualdad, forma parte de un argumento condicionado históricamente que permite a una cultura considerarse “superior” a otra, supeditándola a una visión homogénea del mundo, lo que incluye la exclusión de las otredades como premisa fundamental para su establecimiento:

La construcción de la diferencia no es más que una nueva forma de presentar las distancias culturales, sociales y políticas pero que ocultan un refinado mecanismo de exclusión... es la desigualdad disfrazada de diferencia, y ello, a pesar de que la condición de todo grupo es la diversidad tanto biológica y cultural. Dicho de otra manera, la diferencia es una construcción para justificar la desigualdad en un mundo cuya condición es la diversidad, gracias a la cual prosigue con éxito la evolución. (García Castaño et al. 1996: 3).

Si bien existe el hecho de que las relaciones de poder son generadas por cualquier tipo de relaciones humanas, tal poder también supedita las diferencias culturales como una característica de la exclusión, al marginar a grupos enteros que detentan una forma de vida distinta al del grupo dominador. Es un poder que, en todo caso, se potencia cada vez cuando se manifiesta la diversidad cultural como un proceso social, es decir, con una presencia do-

tada de un aparato cultural tangible que sirve para signar la diferencia en tanto la consecución de espacios y de posiciones de superioridad; cuando se observan desde un intento de superioridad basado en posturas esencialistas y/o de atributos genéticos como característico de un grupo. Esto opera desde muchos ángulos. La diferencia como forma de exclusión insiste en imaginar toda posición que se salga del rango “normalizado”, en cómo *se debe ser* en lo social y en lo que concierne a las ciudadanías. Así, las subjetividades, los imaginarios encarnados en discursos sociales forman parte de esta disputa por la inclusión, en el marco de la construcción de nuevas ciudadanías.

3. CIUDADANÍAS DISRUPTIVAS

En estas realidades disímiles y sus nuevos rostros, permiten entrever nuevos tipos de codificaciones que aseguran, como sociedades cambiantes, nuestro lugar en los actuales contextos. Es verdad que en cuanto al desarrollo de las ciudadanías se ha rotado el eje por la cual descansaban sus pilares. En una época de crítica al discurso de la modernidad, es lógico pensar en las movilizaciones de las sociedades para poner atención a los cambios suscitados de frente a los modelos que regían nuestras vidas cotidianas.

El precepto básico de la ciudadanía fue dotar de significado y, sobre todo, de sentido a la convivencia colectiva. En tal camino, la modernidad deparaba seguridad general y un horizonte de progreso y bienestar, como bandera ideológica que prevaleció en el espíritu de la Revolución Francesa. Ese sentido

ciudadano conformaba un mundo con una propuesta de inclusión hacia un solo modelo del ser en sociedad. La modernidad reclamó para sí y para el mundo, un tipo de proceso social que pudiera dar certezas en una realidad organizada institucionalmente.

Ahora bien, la apuesta por una “nueva” ciudadanía libra una batalla inusual. El punto inicial por donde se plantean estos cambios está en la ruptura de ese orden institucional hegemónico y comienza a desarrollarse desde los grupos excluidos, posicionando un discurso alterno que se nutre de la diversidad cultural para ser implementado:

Los dilemas de la ciudadanía en una sociedad democrática caracterizada por la diversidad cultural se pueden señalar en los siguientes términos. Las teorías de la ciudadanía han sido elaboradas, en la tradición de la teoría política occidental, por hombres blancos heterosexuales que definen un ciudadano homogéneo a través de un proceso de exclusión sistemática, más que de inclusión, en el Estado. De esta forma, las mujeres, ciertos grupos identificables (por ejemplo, los judíos, los gitanos), la clase obrera, gente que representa ciertos grupos étnicos o raciales, en pocas palabras, gente de color, y los individuos que carecen de ciertos atributos o habilidades... fueron excluidos al principio de la definición de ciudadanos en distintas sociedades. (Torres 1999: 252-253).

La disputa es por la presencia de estos grupos olvidados en los campos sociales y políticos de la toma de decisiones pública. En estricto sentido, la normatividad política moderna no contempló módicamente la inclusión de estos grupos; una idea de ciudadanía sesgada con lo cual el parámetro de la diversidad quedaba sujeta a ciertos límites que acotaban su actuar. Por otro lado, al segregar colec-

tivos enteros dentro de esa normalidad convertida en moral política, la inminente quiebra hace que lo socialmente convenido se desvincule y aparezca un limbo donde nadie prevé lo que acontecerá después.

Desde luego, esto aplica para los grupos históricamente marginados de cualquier decisión pública, y abre para la discusión las evidentes fisuras del discurso moderno, ahora rebasado en algunos de sus puntos nodales. Lo inusual de estos procesos es la propia percepción de los grupos en pugna. Ciertamente, las propuestas de ciudadanías emergentes son innovadoras, por lo que no hay ningún parámetro que las pueda medir en tanto discurso que rompa con la unicidad del concepto de ciudadanía moderna y que pueda disociarse de las inercias pretendidamente libertarias, pero en los hechos, formar parte de las homogenizaciones tanto criticadas:

4. LOS CUERPOS DIVERSOS DE LA CIUDADANÍA SEXUAL

Si el género es una configuración y encarnación sociocultural, la sexualidad también lo es. Marta Lamas (1999) sostiene que al desesencializar la sexualidad, a través de múltiples narrativas en cuanto a la vida sexual, se pone en evidencia que el sexo también estaría sujeto a una construcción social, comprobándose justamente que la sexualidad

[...] es de lo más sensible a los cambios culturales, las modas y las transformaciones sociales [...]. La sexualidad no es natural sino que ha sido y es construida: la simbolización cultural inviste de valor, o denigra, al cuerpo y al acto sexual. Bajo el término sexo se caracterizan y unifican

no sólo funciones biológicas y rasgos anatómicos, sino también la actividad sexual. No sólo se pertenece a un sexo, se tiene un sexo y se hace sexo. (Lamas 1999: 170-171).

Los movimientos LGBTI son la voz que reclama políticamente la sexualidad como una identidad e identificación públicas expresadas en una ciudadanía corporal no heteronormada, corporalidad otrora invisibilizada en pos de la “neutralidad” que el Estado debía garantizar, sin embargo “por primera vez el sexo deja de ser una parte arbitraria y contingente de la identidad para inaugurar una situación inédita: ya no hay identidad sin definición sexual” (Lamas 1999: 170), apuntalando así el sexo como configurador de estos cuerpos diversos, hacia una ciudadanía sexual.

Las luchas por la ciudadanía sexual implican una variedad de configuraciones ideológicas, lo cual conduce a perspectivas divergentes entre los estudiosos y activistas sobre cómo luchar para lograr el cambio social. Descriptores de la identidad (por ejemplo, gay, maricón, lesbiana, tortillera, marica, transfeminista, etc.) influyen en la lucha de la gente por poder interpretativo y acceso a recursos de este campo. (Lind & Arguëllo 2009: 15).

La ciudadanía sexual implica poner el cuerpo, el cuerpo sexuado troquelado mediante el género en disputa (Butler 2007). El cuerpo generizado confirma que, si bien el género actúa como un regulador social, relacional, simbólico material, político, es ante todo, una evidencia de un aprendizaje corporal, que mediante técnicas y prácticas corporales situadas, no neutras, el cuerpo se configura, se posiciona, se experimenta y se regula a través de creencias y

normas binarias sexualizadas, conformándose así el cuerpo de las ciudadanías normativas, que como bien dice Javier Peña (2010) está hecha a la medida de los ciudadanos varones. Cuando nos referimos a esta ciudadanía normativa que conocemos a través de la democracia moderna, apela a ciudadanos carentes de cuerpo. O sea:

Quando hablamos de derechos humanos del LGBT, debemos preguntarnos ¿qué ha llevado a la necesidad del diseño de un esquema de defensa de derechos humanos? Dicha interrogante nos remite al análisis del modelo imperante de la ciudadanía normativa que ha diseñado la democracia liberal y que rige el mundo moderno, de modo que reconsidera en el planteamiento de que las personas ciudadanas para estar en el espacio público deben abandonar sus cuerpos y especificidades, puesto que este paradigma político ignora todas las identidades y diferencias más locales, en aras de construir entes ciudadanos homogeneizados políticamente que responden a los intereses de la democracia. (López 2019: 2).

Podríamos decir que la ciudadanía moderna normativa apostaba a la configuración de entes ciudadanos homogeneizados, mientras que las ciudadanías emergentes reconocen la diferencia de los cuerpos; la ciudadanía sexual en tanto campo emergente posibilitaría el reconocimiento de cuerpos lésbicos, homo, trans, intersexuales y más desde la reflexión de las tensiones sociales, políticas y culturales de un contexto de lucha que muestra una trayectoria en donde el cuerpo ha pasado de ser el centro de la acción social. Esta lucha pondría en evidencia una realidad cultural emergente: las ciudadanías sexuales, en tanto tensión permanente entre la biopolítica

del poder hegemónico y una minoría que reclama para sí el reconocimiento de sus cuerpos que sufren discriminación por la expresión de su identidad sexogenérica.

5. CUERPOS Y PEDAGOGÍAS TRANS EN EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA SEXUAL

Las técnicas corporales de género contribuyen y legitiman el trabajo continuo de la diferencia sexual de los cuerpos (una corporalidad sexuada y binaria). En contextos culturales específicos las técnicas enseñan a hombres y mujeres el uso de sus cuerpos, un uso que variará de una sociedad a otra (Mauss 1934) porque cada sociedad construye en el interior de su idea de mundo “[u]n saber singular sobre el cuerpo: sus constituyentes, sus usos, sus correspondencias [...] le otorga sentido y valor” (Le Breton 2002: 8), reafirmando con ello un habitus en tanto “[...] sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones” (Bourdieu 2007: 86) y una hexis corporal que al ser la “[...] mitología política realizada, incorporada, convertida en disposición permanente, manera duradera de mantenerse, de hablar, de caminar y por ello de sentir y pensar” (Bourdieu 1999: 119) operará como el ajuste normativo, intencionado y regulatorio de los cuerpos en relación con otros cuerpos, una memoria

corporal, una orientación organizada significada y significativa en y de los cuerpos, visible en la forma de llevar y orientar el cuerpo sexuado.

Sin embargo, aunque estas normativas binarias y heterocéntricas, son definidas desde la concepción fisiológica-genital de los cuerpos sexo-generéricos; como estructuras de normalización rígidas. Hay quienes deciden no vivir bajo estos componentes corporales y como quien cruza las fronteras de forma no oficial, por ciertos intersticios, en este caso las fronteras del binarismo sexual (hombre y mujer heterosexual), deciden vivirse en las territorialidades de la diferencia sexual, cuestionando así las fronteras culturales de la sexualidad. (Zarco & Chacón 2020: 145).

Los cuerpos que cruzan las fronteras culturales de la sexualidad heteronormada y binaria, difuminando el esencialismo del sexo-género, les antecede el prefijo *trans* que modifica el significado del género o de lo sexual y obliga a mirar un horizonte de corporalidades divergentes. Paul B. Preciado (2019: 206) lo nombra *devenir trans* porque moviliza “un estado de cosas existente hacia otro que solo el deseo conoce”. A partir de una experiencia corporal del tránsito generico/sexual, lo trans marca la transformación, el paso a una situación contraria (Lamas 2009), al estar en este proceso de transformación se evidenciarían las marcas del deseo de una identidad destino en los cuerpos trans³, esta transición como un destino, explica Jack Halberstam (2018: 127) “convierte a las personas trans en autoras de su propia categorización”.

El cuerpo “lugar de la vivencia, el deseo, la reflexión, resistencia, contestación y cambio social” (Esteban 2004: 54) que subvierte las fronteras culturales de la sexualidad activa, como lo serían los cuerpos trans, despliegan una serie de técnicas y dispositivos reguladores corporales sobre esos límites binarios de la sexualidad legitimada que construyen corporalidades para trastocar la hexis corporal. Al hacerlo invocan y practican una pedagogía corporal que incorpora: técnicas corporales (la didáctica), emociones (el giro afectivo), contexto (el giro intercultural) y trabajo corporal (la praxis) que darían cuenta, de acuerdo con Priscila Cedillo (2011), de la lógica cultural articuladora de la estructura de los pensamientos, percepciones, deseos y acciones (habitus) en los cuerpos, para desde ahí alterarla con un trabajo corporal, que en términos de Loïc Wacquant aludiría a

[...] una intensiva manipulación del organismo, regulada con precisión, cuyo objetivo es imprimir en el esquema corporal [...] series de posturas, rutinas de movimientos y estados subjetivos emocional-cognitivos que le convierten en un practicante [del género]. Y reorganiza de forma práctica el esquema corporal [...], haciendo resaltar ciertos órganos y capacidades, y haciendo retroceder otros, transformando no solo el físico [...] sino también el *sentido de su cuerpo*, la conciencia que tiene de su propio organismo y, a través de su cuerpo transformado, del mundo a su alrededor. (Wacquant 1999: 73).

3 Aquí utilizamos “cuerpos trans” como término que busca incluir, a grupos diversos que experimentan el género heteronormativo como una imposición cultural sobre sus cuerpos: travestis, transgénero, transexuales y transformistas. Esto para fines de exposición de una pedagogía corporal, que opera en la configuración de los cuerpos disidentes de los roles sexogenéricos establecidos.

En este sentido el trabajo corporal de una corporalidad sexuada en tránsito sexogenérico se convierte en una práctica constante, expectante, contextual e interseccional siempre en construcción por la (re) configuración de la hexis corporal. Aludiría a un proyecto pedagógico que apunta hacia la exigencia de una ciudadanía sexual que involucraría técnicas sexuadas (didácticas), situadas (ubicadas en el contexto), prácticas corporales (individuales que remiten al colectivo) y relacionales (emocionales) que de acuerdo con Jordi Planella (2006: 19) se aferran al punto de vista contextual, social, institucional o cultural donde se encuentren inscritas.

A través de la pedagogía corporal, el tránsito sexogenérico se materializaría en una hexis corporal que se (re)define, (re)significa y (re)construye. Esta reconfiguración del cuerpo, pasa por “reconfigurar un universo simbólico y relacional en torno al cuerpo humano [sexuado] que, en lugar de ser dominado, segregado o colonizado [entorno al sistema sexo-género], puede despertar la conciencia de una nueva realidad social e individual” (Planella 2006: 92). Aunque sus prácticas siguen estando mediadas por técnicas y dispositivos corporales del género en función de las necesidades de la organización heterosexual, existiría un re-entrenamiento del cuerpo a través de la resignificación y la implementación de técnicas corporales orientadas desde el deseo hecho argumento, de la masculinidad o feminidad (o otra posibilidad) que se tiene y/o que se quiere.

Las corporalidades en tránsito sexogenérico como experiencia corporal y social son también ex-

periencias reflexivas porque emergen desde cuerpos que buscan, que anhelan, que resisten, transgreden y cruzan el pensamiento binario de la vivencia del cuerpo sexuado. Paul B. Preciado agregaría:

Me atrevería a decir que son los procesos de cruce los que mejor permiten entender la transición política global a la que nos enfrentamos. El cambio de sexo y la migración son las dos prácticas de cruce que, al poner en cuestión la arquitectura política y legal del colonialismo patriarcal, de la diferencia sexual y del Estado-nación, sitúan a un cuerpo humano vivo en los límites de la ciudadanía e incluso de lo que entendemos por humanidad. Lo que caracteriza a ambos viajes, más allá del desplazamiento geográfico, lingüístico o corporal, es la transformación radical no solo del viajero, sino también de la comunidad humana que lo acoge o lo rechaza. El antiguo régimen (político, sexual, ecológico) criminaliza toda práctica de cruce. Pero allí donde el cruce es posible empieza a dibujarse el mapa de una nueva sociedad, con nuevas formas de producción y de reproducción de la vida. (Preciado 2019: s/p).

La nueva realidad social e individual, a la que aluden Jordi Planella y Paul B. Preciado cuando se refieren a las nuevas formas de producción y de reproducción de vida, insinúan una renovada normalidad transexual, una corporalidad intersticial entre (o más allá de) lo masculino y lo femenino, posible y posibilitada desde las márgenes, que se expone, posiciona, dispone y emerge, a través de una pedagogía corporal, configuradora de sus experiencias disidentes, orientadas hacia el reconocimiento propio y social de sus cuerpos migrantes en una ciudadanía sexual. Si bien la pedagogía corporal revela cuerpos, la pedagogía transexual expone como una imposición la vivencia del género encarnado (Butler 2007) y lo desestabiliza mediante

prácticas y estrategias corporales emergentes que resisten a los modelos normativos sexuales vigentes en su corporealización. La corporealización⁴ o *corporealisation* (Romero 2006: 151) se refiere a la acción de hacer cuerpo, entraña al cuerpo en proceso, *dando-se, aconteciendo, construyendo-se* en acción de ser constituido en la inestabilidad, en la precariedad, resistiendo así las posiciones sujetos impuestas.

6. PERSPECTIVAS

Reflexionar sobre las relaciones entre las experiencias de la diversidad sexual, las expresiones de género, la globalización y las necesarias prácticas de ciudadanía sexual nos lleva directamente a considerar la génesis de los prejuicios y discriminaciones basados en la orientación sexual y las múltiples formas institucionalizadas de homofobia (y lesbo y transfobia, en consecuencia). La configuración de estas cohesiones sociales y órdenes morales globales que llamamos sistema-mundo, basado socioeconómicamente en el capitalismo e ideológicamente en la modernidad euroestadunidense, requiere, para establecerse, una cierta disciplina de los cuerpos para que haya un cierto control de las poblaciones en el contexto de una cierta regulación de la relación entre los estados nacionales modernos. Es decir, una alianza perfecta entre corpopolítica, biopolítica y geopolítica (Castro-Gómez 2019).

Esta alianza está amalgamada desde el siglo XIX por un poderoso régimen de verdad hegemónico, compuesto por racionalidades médico-científicas (la medicina) que definen los “cuerpos buenos” (y, de paso, determinan los cuerpos patológicos), normatividades jurídico-morales (el derecho) que definen las “mentes buenas” (y, de paso, determinan las mentes criminales) y moralidades religiosas, especialmente cristianas, que determinan las “almas buenas” (y, de paso, las que no son dignas de salvación). Es sobre esta base ideológica que el dimorfismo sexual, el binarismo de género y la heteronormatividad – así como el heterocentrismo, el sexismo, el racismo, el edadismo y el capacitismo modernos, por ejemplo – se han naturalizado y esencializado de forma teológica y se han impuesto a todo el planeta tras el colonialismo y el imperialismo. De este modo, se especificó la “verdadera” humanidad, en detrimento de una humanidad “menor” compuesta por “no humanos” o personas abyectas.

Aunque este régimen de verdad – con todos sus mecanismos, dispositivos, tecnologías, instrumentos, estrategias y símbolos – sea de carácter global, la lucha contra las jerarquías de opresión y las cohesiones sociales y órdenes morales que sustentan debe adoptar formas tanto globales como particulares. Las racionalidades médico-científicas, las normatividades jurídico-morales y las morali-

⁴ “[L]a corporealización alude a las posiciones sujeto porque nos confieren una multilocalidad como resultado de las prácticas culturales diferenciadas y políticas cotidianas que recuperan el papel activo de los agentes corporeizados (Casado 2006) tal y como buscamos que pueda ser evidente en el siguiente apartado de cuerpos sexogenéricamente diversos que exigen un reconocimiento a sus cuerpos. La corporealización nos ayudaría a comprender si bien que el agente corporeizado es un habitus encarnado, tanto la experiencia adquirida y vivida en sus interacciones y comunicaciones, le da acceso a resituarse y resignificarse en sus tomas de posición” (Zebadúa & Chacón 2019: 41).

dades religiosas deberían contrarrestarse allí donde imponen y esencializan las “diferencias naturales” en desigualdades opresivas. Sería necesario entonces comprender localmente los efectos históricos de la hegemonización de las esencializaciones y naturalizaciones de las diferencias para que sea posible valorar adecuadamente toda la diversidad sexual y de género y sus prácticas, saberes y poderes particulares. En México, Brasil y otras partes del Sur Global, por ejemplo, han surgido en los últimos años diversos movimientos basados en saberes, valores, deseos, percepciones, sensibilidades y prácticas sociales que configuran ontologías que denuncian, de manera contrahegemónica, el carácter arbitrariamente naturalizado de las jerarquías de opresión y el consecuente encuadramiento de la diversidad sexual y de género – y apuntan, en definitiva, a formas particulares de ciudadanía sexual basadas en otras epistemologías (Gontijo 2021a, 2021b, Matebeni 2014, Nyeck & Eprecht 2013, Tamale 2013).

Una definición crítica y reflexiva de la ciudadanía, que responda a los retos planteados en este texto, debería abarcar tres actitudes o procesos in-

terconectados. En primer lugar, la conciencia de la propia posición en el espacio-tiempo y en las relaciones sociales de poder, es decir, la posición que uno ocupa en el mundo de las tensiones sociales (y la conciencia de los criterios necesarios para ocupar esas posiciones concretas). A continuación, la valoración de uno mismo como sujeto agente en el mundo, es decir, la objetivación de la subjetividad, con todos sus conocimientos, percepciones y sensibilidades particulares. Por último, el respeto de las diferencias culturales, es decir, el reconocimiento de la alteridad y la lucha contra las desigualdades que sustentan las jerarquías de opresión. La ciudadanía sexual tendría que ver, en definitiva, con un proceso emancipatorio, un proyecto crítico y un camino reflexivo de recuperación histórica de la diversidad sexual y de género para la promoción de un mundo mejor basado en el reconocimiento, la paridad y la simetría.

7. REFERENCIAS

- Besserer, José Federico. 2019. *Estudios trasnacionales: Claves desde la antropología*. México: JP-UAM.
- Bourdieu, Pierre. 1999. *La Miseria del mundo*. Argentina: Akal.
- Bourdieu, Pierre. 2007. *El Sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Butler, Judith. 1998. Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista*. 18: 296-314. https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.18.526_
- Butler, Judith. 2007. *El Género en Disputa*. Madrid: Alianza.
- Casado, Elena y García, Antonio. 2006. Violencia de Género: Dinámicas identitarias y de reconocimiento, in *El Doble filo de la navaja*. Editado por Romero Bachiller, Carmen, García Selgas, Fernando, pp. 89-106. Madrid: Trotta.
- Castro-Gómez, Santiago. 2019. *El Tonto y los canallas: notas para un republicanismo transmoderno*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Cedillo Hernández, Priscila. 2011. Los Avatares del cuerpo en la constitución de la identidad: un acercamiento a través de la obra de Pierre Bourdieu y Marcel Mauss. *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*. 9: 99-120.
- Ceri, Paolo. 2009. Las Transformaciones del movimiento global, in *Otro mundo: discrepancias, sorpresas y derivas en la antimundialización*. Editado por Wiewiorka, Michel, pp. 68-93. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chacón Reynosa, Karla y Zebadúa Carbonell, Juan Pablo. 2018. Procesos culturales emergentes: hacia un estado de la cuestión desde una perspectiva del cuerpo, género y juventud, in *Apuntes y reflexiones sobre la producción de conocimientos en el campo de los estudios culturales y regional*. Editado por Chacón Reynosa, Karla, Chávez Moguel, Rosario G., Díaz Ordaz Castillejos, Elsa M., pp. 49-76. Tuxtla Gutiérrez: UNACH.

Esteban, Mari L. 2004. *Antropología del cuerpo: género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Bellaterra.

Fernandes, Estêvão y Gontijo, Fabiano. 2016. Diversidade sexual e de gênero e novos descentramentos: um manifesto *queer* caboclo. *Amazônica: Revista de Antropología*. 8(1): 14-22. <http://dx.doi.org/10.18542/amazonica.v8i1.4722>

García Castaño, Javier, GRANADOS-MARTÍNEZ, Antolín y PULIDO MOYANO, Rafael. 1996. *Reflexiones en diversos ámbitos de construcción de la diferencia*. Granada: LEI-UGR.

Gontijo, Fabiano. 2019. *Queer or not queer?* Diversidade sexual e de gênero, Estado e antropologia. *Novos Debates*. 5(1-2): 80-92. http://abant2.hospedagemdesites.ws/novos_de_bates/wp-content/uploads/2020/09/F2.-Fabiano-Gontijo.pdf

Gontijo, Fabiano. 2021a. Diversidade sexual e de gênero, (geo)necropolítica e alterntivas heterotópicas: um mundo melhor (ainda) é possível? *ACENO: Revista de Antropologia do Centro-Oeste*. 8(16): 15-40. <https://periodicoscientificos.ufmt.br/ojs/index.php/aceno/article/view/11752>

Gontijo, Fabiano. 2021b. Diversidade sexual e de gênero, Estado Nacional e paisagens heterotópicas no Irã: Foucault e depois. *Afro-Ásia*. 63: 366-414. <https://doi.org/10.9771/aa.v0i63.38245>

Guerrero Arias, Patricio. 2002. *La Cultura: estrategias conceptuales para comprender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Quito: Abya-Yala.

Halberstam, Jack. 2018. *Trans*: una guía rápida y peculiar de la variabilidad de género*. Madri: Editorial Egales.

Hardt, Michael y Negri, Antonio. 2002. *Imperio*. México: Paidós.

Lamas, Marta. 1999. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*. 5(21): 147-178. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202105.pdf>

Lamas, Marta. 2009. El Fenómeno trans. *Debate Feminista*. 39: 3-14. <https://www.jstor.org/stable/i40097598>

Le Breton, David. 2002. *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Lind, Amy y Argüello Pazmiño, Sofía. 2009. Ciudadanías y sexualidades en América Latina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. 35: 13-18. <https://doi.org/10.17141/iconos.35.2009.374>

López Sánchez, Ericka. 2019. Los Derechos Humanos para las personas LGBT y sus limitantes frente al modelo de la ciudadanía normativa. *Revista Rupturas*. 9(2): 1-22.

Matebeni, Zethu (Org.). 2014. *Reclaiming Afrikan: queer perspectives on sexual and gender identities*. Athlone: Modjaji Books.

Mauss, Marcel. 1996. Las Técnicas del cuerpo, in *Incorporaciones*. Editado por Crary, Jonathan, Kwinter, Sanford, pp. 385-405. Madrid: Cátedra.

Nyeck, Sybille N. y Eprecht, Marc. 2013. *Sexual diversity in Africa: politics, theory, citizenship*. Montréal: McGill-Queen's University Press.

Peña, Javier. 2014. La Ciudadanía, in *Teoría política: poder, moral, democracia*. Editado por Arteta Aisa, Aurelio, García-Gutián, Elena, Máiz Suárez, Ramón, pp. 215-245. Madrid: Alianza Editorial.

Planella Ribera, Jordi. 2006. *Cuerpo, cultura y educación*. Madri: Desclée de Brouwer.

Pons Bonals, Leticia, Zebadúa Carbonell, Juan Pablo y Chacón Reynosa, Karla. 2016. Temas emergentes en el campo de los estudios culturales, in *El Campo de los estudios culturales en Chiapas: formación e investigación en un programa de posgrado*. Editado por Chávez Moguel, Rosario, Chacón Reynosa, Karla, pp. 17-49. Chiapas: UNACH.

Preciado, Paul B. 2019. Ser "trans" es cruzar una frontera política. *El País - Online*, 10/04/2019. https://elpais.com/elpais/2019/04/09/ideas/1554804743_132497.html

Romero Bachiller, Carmen. 2006. Articulaciones identitarias: prácticas y representaciones de género y raza/etnicidad en “mujeres inmigrantes” en el barrio de Embajadores (Madrid). Tese de Doutorado, Universidad Complutense, Madri.

Sahlins, Marshall. 1997. O “Pessimismo sentimental” e a experiência etnográfica (parte I). *Mana*. 3(1): 41-73. <https://doi.org/10.1590/S0104-93131997000100002>

Sahlins, Marshall. 1997. O “Pessimismo sentimental” e a experiência etnográfica (parte II). *Mana*. 3(2): 103-150. <https://doi.org/10.1590/S0104-93131997000200004>

Tamale, Sylvia. 2013. Confronting the politics of nonconforming sexualities in Africa. *African Studies Review*. 56(2): 31-45. <https://www.jstor.org/stable/43904926>

Torres Novoa, Carlos Alberto. 1999. Educación, ciudadanía y multiculturalismo: los dilemas de la ciudadanía en las sociedades multiculturales, in *Retos de la posmodernidad*. Editado por García Selgas, Fernando José, Monleón, José B., pp. 251-270. España: Trotta.

Wacquant, Loïc. 1999. Un Arma sagrada: los boxeadores profesionales: capital corporal y trabajo corporal, in *Caja de Herramientas: El lugar de la cultura en la sociología norteamericana*. Editado por Auyero, Javier, pp. 237-292. Buenos Aires: Unqui.

Wieviorka, Michel. 2009. Otro mundo es posible, in *Otro mundo: discrepancias, sorpresas y derivas en la antimundialización*. Editado por Wieviorka, Michel, pp. 17-67. México: Fondo de Cultura Económica.

Zarco Ortiz, Ernesto Antonio y Chacón Reynosa, Karla. 2020. Dispositivos de seguridad y sexualidad en la frontera Sur de México: biopolíticas en mujeres transgénero centroamericanas. *Tabula Rasa*. 33: 137-163. <https://doi.org/10.25058/20112742.n33.06>

Zebadúa Carbonell, Juan Pablo, Chacón Reynosa, Karla y Zarco Ortiz, Ernesto Antonio. 2023. La Frontera subjetiva: cuerpos fronterizos en el Sur de México, in *Imaginario de las fronteras Norte y Sur de México*. Editado por Rojas Pérez, Hugo Raúl, Zebadúa Carbonell, Juan Pablo, Balderas Domínguez, Jorge. Tuxtla Gutiérrez: UNICACH.

Zebadúa Carbonell, Juan Pablo y Chacón Reynosa, Karla. 2019. Ciudadanías sexuales. Acercamientos a nuevos formatos de inclusión en Ciudadanías y culturas digitales en entornos globales, in *Ciudadanías y culturas digitales en contexto globales*. Editado por Chacón Reynosa, Karla, Pons Bonals, Leticia, Zebadúa Carbonell, Juan Pablo, pp. 35-56. Tuxtla Gutiérrez: UNACH/UAQ.